



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**SEMINARIO: Educación Sexual Integral**

**Profesor: Patricia I. Quintana**

**Prof. Beatriz Nahum**

**Pro. Viviana Silva**

**Curso: 4°      División: A, B y C**

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Comprender las sexualidades como construcción cultural, social, política e histórica, promoviendo la apropiación de un enfoque integral de las mismas.
- Promover el abordaje de la Educación Sexual Integral (ESI) en toda su complejidad teniendo en cuenta los múltiples aspectos y dimensiones que se articulan en la sexualidad: psicológica, biológica, sociocultural, ética, política y sanitaria –
- Reconocer el lugar de las Instituciones educativas en la reproducción de estereotipos de género y sexualidad y sus efectos en las experiencias educativas.
- Realizar un desarrollo crítico sobre las problemáticas de discriminación y diferentes violencias de género y sexualidad en el ámbito educativo en general y la formación docente en particular.
- Generar un espacio de debate y discusión en relación a la inclusión de la Educación Sexual Integral como parte de la formación docente de los Profesorados.
- Colaborar en la construcción de criterios para la selección de materiales didácticos y propuestas pertinentes para el aula en el Nivel Primario.



## EJES DE CONTENIDO

Eje I: “La sexualidad como construcción compleja”.

La construcción histórica de la sexualidad. Conceptualizaciones respecto de la sexualidad. La sexualidad y sus dimensiones jurídicas y normativas. Ley 26150 , análisis de artículos. Antecedentes internacionales La Sexualidad como eje Transversal en los distintos niveles del sistema educativo. Resolución 340/18: ejes de trabajo.

### Bibliografía Obligatoria/ documentos

LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN N ° 26.206. Título I. Disposiciones Generales. Capítulo I Principios Derechos y Garantías

LEY 26.150. PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Buenos Aires 2006.

LEY 26.026. LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

LEY 23.849 CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑO. Honorable Congreso de la Nación Argentina el 16 de octubre de 1990

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE NACIÓN. LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOB. PROV. CBA. Lineamientos Curriculares para ESI en Nivel Primario. Res. 340/18 Consejo Federal De educación. Emitida 2018.  
<http://programaesicordoba.blogspot.com/p/genero.html>

Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba(2021), Deges, publicación/ area de investigación : “*Formación docente y Educación sexual: Una mirada hacia las propuestas de enseñanza en Profesorados de Educación primaria de Córdoba; Integral*” enlace: <https://drive.google.com/file/d/14KhwniixJo4ffGiYNYDAGubWuFT739Oh/view?usp=sharing>



## CICLO LECTIVO 2021

### Eje II: “El sistema Sexo-Genero”

Desarrollos críticos sobre las nociones de Sexo-genero. Revisión de las dicotomías: sexoGénero. La perspectiva de Género como herramienta de análisis de las prácticascotidianas en los espacios educativos. Reproducción del sexismo en las escuelas.Heteronormatividad: la lógica binaria de las identidades sexuales. Discusiones acerca delas identidades sexuales y de género. El Concepto de Performatividad de Judith Butler.Dispositivos de la sexualidad. El disciplinamiento de los cuerpos y el tabú de la sexualidaden los espacios educativos

### Bibliografía Obligatoria/ Documentos.

- Lamas,Marta:Laperspectivadegénero.<http://www.obela.org/system/files/La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20-%20Marta%20Lamas.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOB. PROV. CBA (2010) Educación SexualIntegral. Conceptualizaciones para su Abordaje.
- MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN (2009) Programa Nacional deEducación Sexual Integral. Serie cuadernos para el aula: Educación SexualIntegral para Educación Primaria.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2016) DIRECCIÓN DE SIDA YETS. Documento: Guía Básica Sobre Diversidad Sexual.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2010) Programa Nacional por los derechos de la niñez y la Adolescencia. Documento: Maltrato Infantil.Orientaciones para actuar desde la Escuela
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE LA PROVINCIA DECÓRDOBA (2015) Diseño Curricular para el Nivel Primario.

### Eje III: “Sexualidad y prácticas de cuidados y promoción de la salud en la escuela primaria”.

Enfoques, modelos de la ESI en los espacios educativos y distintos supuestos que la sostienen.. Sexualidad y prácticas de cuidados y promoción de la saluden la escuela primaria. Los mensajes y la discriminación en los medios de comunicación,videojuegos, publicidades, dibujos animados. Análisis crítico de la información producida ydifundida por los medios de comunicación. Mitos en relación a la sexualidad. Ley 27 234 Educar en igualdad: Prevención y erradicación de la Violencia de Género” .Contagiando ESI en tiempos de Pandemia.



## CICLO LECTIVO 2021

BIBLIOGRAFIA/ documentos:

- Pautas para la articulación y coordinación de acciones en el marco de la protección de derechos. [https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/2017/Educacion\\_SENAF.pdf](https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/2017/Educacion_SENAF.pdf)

Eje IV: “Propuestas Pedagógico- Didácticas para ESI en la Educación Primaria”.

Propuestas pedagógicas- didácticas pertinentes al Nivel primario: Proyectos y Unidades Didácticas. El lugar de los proyectos integrados en la enseñanza de la sexualidad. Propuestas tendientes a la transversalización de la Educación Sexual Integral. Dispositivos de Evaluación de la ESI. Autoevaluación; Coevaluación.

### Bibliografía Obligatoria

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2012) Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (2015) Diseño Curricular para el Nivel Primario.
- . Subsecretaria de Estado de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa(2012). Documento: Planificar con Unidades y Proyectos. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/documentos/Planificaciones.pdf>
- Subsecretaria de Estado de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa.(2012) Documento: Secuencias Didácticas reflexiones sobre sus características y aportes para su diseño. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/2016-Docs/SD.pdf>. Consultado marzo de 2018.
- Subsecretaria de Estado de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa(2009). Enseñar y Evaluar en la Escuela Primaria. En <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/documentos/Informe%20Ensyeval%20EdPrim.pdf> Consultado marzo de 2018



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
**CICLO LECTIVO 2021**



➤ Webgrafia:

<http://programaesicordoba.blogspot.com.ar/>

<https://www.youtube.com/watch?v=PVQOPLPkHLc&index=2&list=PLrMt7ydzlxnyyIOMQFMUD-fLB68ZM92pL>

<ftp://ftp.me.gov.ar/vs/EducacionSexualEnFamilia.pdf>

<http://www.youtube.com/watch?v=DN6drIpDyf0>

[http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/primario\\_msens\\_p.htm](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/primario_msens_p.htm)

[http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi.html?mnx=primario&mny=laminas&carpeta=esi](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html?mnx=primario&mny=laminas&carpeta=esi)

[http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/doc/esi\\_primaria.pdf](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_primaria.pdf)

[http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/doc/familias.pdf](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/familias.pdf)

[https://www.youtube.com/watch?v=0IGgx8\\_R5MI&index=13&list=PLrMt7ydzlxnyyIOMQFMUD-fLB68ZM92pL](https://www.youtube.com/watch?v=0IGgx8_R5MI&index=13&list=PLrMt7ydzlxnyyIOMQFMUD-fLB68ZM92pL)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
**CICLO LECTIVO 2021**



PAUTAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

a. Criterios de Evaluación:

CRITERIOS	INDICADORES
1. Apropriación del bagaje conceptual	<ul style="list-style-type: none"><li>· Identificación de conceptos</li><li>· Definición de conceptos</li><li>· Uso del vocabulario específico</li></ul>
2. Establecer relaciones conceptuales	<ul style="list-style-type: none"><li>· Capacidad para relacionar documentos / teorías con diferentes enfoques sobre la ESI.</li></ul>
3. Realización de transferencias conceptuales	<ul style="list-style-type: none"><li>· Participación activa en encuentros sincrónicos.</li><li>· Construcción de dispositivos pedagógico-didácticos (Proyectos)</li></ul>
4. Desarrollo procesual del pensamiento crítico	<ul style="list-style-type: none"><li>· Diferenciación entre opiniones personales y conceptos</li><li>· Fundamentación de afirmaciones con argumentos teóricos</li></ul>



**CICLO LECTIVO 2021**

--	--

**b. Modalidades de Evaluación**

La evaluación se realizará desplegando diversas estrategias que permitan el seguimiento y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, así como la revisión y mejora de la propuesta de enseñanza. Se proponen instancias individuales y grupales, escritas y orales en las que los estudiantes puedan dar cuenta de la apropiación sucesiva de los marcos conceptuales que orientan y nutren el seminario, así como el desarrollo de habilidades y competencias más ligadas al "saber hacer" en la práctica

**c. Condiciones de evaluación y acreditación:**

Las condiciones son las que establece el RAM aprobado con resolución ministerial N° 412/10; y en el marco del aislamiento sanitario(desde ciclo 2020), de la Resolución D:G:E:S 381/20.

Para ser considerado un estudiante promocional, se requiere el 50% de presencialidad en los encuentros sincrónicos.

Para acreditar el seminario, los estudiantes deberán aprobar los trabajos sugeridos durante el proceso con una evaluación de tipo cualitativa(valoración aprobado-desaprobado) y continua; y debiendo obtener una nota final de 7 (siete) o más puntos en la Instancia Evaluativa Final (IEFI), incluida dentro del período de cursado, con dos posibilidades (coloquio y o recuperatorio de coloquio)

De no aprobar, tiene una única opción de examen final(con tribunal examinador); de no aprobar la misma(con la clasificación menor a 4), el alumno deberá recusar el seminario.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
CICLO LECTIVO 2021**

